

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 de julio de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 5 de octubre de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Inmobiliaria Zabalburu, Sociedad Anónima», CIF número A-4805542, código de valor número 15493501, en virtud de diversas escrituras públicas:

104.976 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números entre el 1 y el 1.241.953, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de octubre de 1988.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-5.437-D.

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 1988 y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admite a cotización oficial y se incluye en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 7 de octubre de 1988, los siguientes títulos, emitidos por «Banco Central, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-28-000.446, código de valor número 11326007, según escritura pública de fecha 24 de mayo de 1988:

8.415.024 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 84.152.432 al 92.567.455, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación por la correspondiente escritura pública

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de octubre de 1988.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-5.042-12.

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 de julio de 1988 y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a cotización oficial y se incluyan en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 11 de octubre de 1988, los siguientes títulos, emitidos por «Daciver, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Inmobiliaria», CIF número A-28-980183, código de valor número 13793001, en virtud de escritura pública de fecha 1 de febrero de 1988:

200.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 400.001 al 600.000, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de octubre de 1988.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-14.436-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 de julio de 1988 y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a cotización oficial y se incluyan en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 11 de octubre de 1988, los siguientes títulos, emitidos por «Padinver, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Inmobiliaria», CIF número A-28-27621, código de valor número 15589303, en virtud de escritura pública de fecha 23 de febrero de 1988:

82.500 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 330.001 al 412.500, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de octubre de 1988.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-14.437-C.

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 25 de octubre de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Compañía Auxiliar de la Distribución de Electricidad, Cobra, Sociedad Anónima», CIF número A-28105112, código valor número 11205007, en virtud de escritura pública de fecha 8 de julio de 1988, 1.336.844 acciones al portador, de 500 pesetas nominales, cada una, totalmente desembolsadas, números 1.336.845 al 2.673.688, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de octubre de 1988.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-5.223-5.

BANCO DE EUROPA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con el asesoramiento previsto en el Real Decreto 2288/1977, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sala 3 del Palacio de Congresos de la Feria Oficial e Internacional de Muestras de Barcelona, sito en la avenida María Cristina, sin número, el próximo día 20 de noviembre, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día 21, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliar el capital social en la cifra de 900.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 900.000 acciones ordinarias, nominativas, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, a desembolsar en su totalidad en el momento de la suscripción, con una prima de emisión de 500 pesetas por acción, gozando los actuales accionistas del derecho de suscripción preferente en la proporción de una acción nueva por cada dos antiguas.

Segundo.-Modificar, en su consecuencia, el artículo sexto de los Estatutos sociales.

Tercero.-Delegar en el Consejo de Administración la ejecución de los acuerdos de ampliación de capital, facultándole ampliamente para fijar las condiciones

accidentales del mismo en la forma prevista por el artículo 116 del Reglamento del Registro Mercantil.

Cuarto.-Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta todos aquellos accionistas que cumplieren los requisitos exigidos al efecto por la vigente Ley de Sociedades Anónimas y por el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 27 de octubre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Polo Díez.-14.836-C.

CITIBANK ESPAÑA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Citibank España, Sociedad Anónima», con intervención de su Letrado asesor, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social de Madrid, plaza de la Independencia, número 6, 7.ª planta, el día 22 de noviembre de 1988, en primera convocatoria, o el siguiente día 23 de noviembre de 1988, en segunda convocatoria, en ambos casos a las doce treinta horas.

Se entenderá que la Junta general extraordinaria se celebrará en segunda convocatoria si expresa y públicamente no se comunica lo contrario.

La Junta tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Presidente.

Segundo.-Autorización al Consejo de Administración, para aumentar el capital social en los términos previstos en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización anterior, modificando, en su caso, los Estatutos sociales.

Tercero.-Delegación para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación, como mínimo, a aquél en que haya de celebrarse la Junta y sean poseedores de acciones que representen, al menos, un valor nominal total de 50.000 pesetas.

La representación conferida por accionistas que, sólo agrupándose, tendrían derecho a asistir y votar, podrá recaer en cualquiera de ellos.

La representación deberá hacerse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Se encuentran en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas, las oportunas tarjetas de asistencia, que podrán ser recogidas hasta el momento mismo de la celebración de la Junta.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 53 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Madrid, 31 de octubre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Sebastián Quetglas.-5.226-10.

TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos celebrado en Madrid el día 20 de octubre de 1988:

NSQ-XÑE-TPJ-NJH-YFH-AFN-EFG-HAÑ.

Madrid, 20 de octubre de 1988.-14.475-C.

MAPROIZ, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, hace constar que, por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de fecha 31 de mayo de 1986, acordó la disolución de dicha Sociedad.

Madrid, 6 de octubre de 1988.—El Liquidador único.—14.520-C.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE HUELVA

Tercera emisión de obligaciones subordinadas de fecha 1 de noviembre de 1988

La Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva, con domicilio en Huelva, calle Plus Ultra, número 4, fundada por la excelentísima Diputación Provincial de Huelva, según acuerdos corporativos de fechas 21 de mayo de 1941 y 29 de marzo de 1946, emite obligaciones subordinadas por importe de 260 millones de pesetas, nominales, en 1.040 títulos al portador, de 250.000 pesetas cada uno, numerados correlativamente del 1 al 1.040, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7, apartado e), de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La suscripción de los títulos podrá realizarse en cualquiera de las oficinas de la Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva, durante el período comprendido entre los días 1 de noviembre de 1988 y 30 de abril de 1989, quedando reducido el importe nominal emitido al suscrito hasta esa fecha, si con anterioridad no fuese cubierto.

Interés: 10 por 100 anual durante los dos primeros años de vida de la emisión, es decir, hasta el día 1 de noviembre de 1990.

En los años sucesivos se revisará anualmente, y será el que se obtenga de incrementar en un punto el tipo máximo nominal de las impositivas a plazo de un año y cuantía de 1.000.000 de pesetas que la Caja tenga establecido al inicio de cada período anual. En la actualidad este tipo es del 8,50 por 100.

Los intereses se pagarán por semestres vencidos los días 1 de mayo y 1 de noviembre de cada año de vida de la emisión. El primer pago de interés se realizará el día 1 de mayo de 1989, y su importe será proporcional a la fecha de desembolso del importe suscrito.

Se considerará fecha de inicio de cada período anual de intereses los días 1 de noviembre de cada uno de los años 1990 a 1997.

Las variaciones de tipo de interés se publicarán oportunamente para conocimiento de los suscriptores o tenedores de los títulos en el «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Comercio de Madrid».

Amortización: La devolución del principal se llevará a efecto con fecha 1 de noviembre de 1988, es decir, transcurridos diez años de la fecha de emisión, a la par, lo que supone devolver 250.000 pesetas por cada título, libre de gastos para el tenedor.

Garantía de la emisión: La presente emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad emisora, con arreglo a derecho. No obstante, a efectos de prelación de créditos, esta emisión de situará tras los acreedores comunes de la Entidad.

Condición de financiación subordinada: La presente emisión se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo, apartado e), de la Ley 13/1985, de 25 de mayo. El pago de los intereses se suspenderá en el supuesto de que la Cuenta de Resultados de la Caja haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior. Los intereses devengados y no pagados por la razón precedente se acumularán en un débito que tendrá asimismo carácter subordinado y que sólo se hará efectivo cuando la Cuenta de Resultados de la Caja vuelva a presentar excedentes y hasta un

importe de un tercio de los mismos. El pago de los intereses de demora sobre este débito se someterá a previa autorización del Banco de España, no pudiendo exceder en cualquier caso del tipo de interés de esta emisión. Si vencido el plazo para la amortización del principal de la emisión, la Cuenta de Resultados de la Caja continuara presentando pérdidas en el semestre anterior, el pago de los intereses devengados no satisfechos continuará en suspenso hasta que la Cuenta de Resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un importe de un tercio de dichos excedentes.

Régimen fiscal: Los intereses estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario al tipo legal vigente en cada momento y que, en la actualidad, es del 20 por 100.

Tanto la transmisión como la emisión, cancelación y reembolso de las obligaciones subordinadas están exentas del Impuesto sobre transmisiones Patrimoniales de acuerdo con la nueva redacción del artículo 48.1, B, número 19 del texto regulador, dado por la disposición adicional de la Ley 30/1985.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la admisión de los títulos a cotización oficial en la Bolsa de Comercio de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas, habiéndose otorgado mandato de contrapartida a la Sociedad GESINCA para ejercer la función de contrapartida en cumplimiento de la Orden de 10 de abril de 1981.

Sindicato de obligacionistas: Se constituirá un Sindicato de tenedores de obligaciones que se registrará por las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión. El Comisario provincial designado es don Javier Barrero López, con domicilio en avenida de los Príncipes, 25, Bellavista, Corrales (Huelva).

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva y en la Bolsa de Comercio de Madrid, de cuyo contenido se responsabilizan como administradores de la Entidad emisora, don Fernando Facas García, Director general, y don Pedro Vives Pérez, Director general adjunto.

Huelva, 29 de octubre de 1988.—El Director general, Fernando Facas García.—5.225-10.

CADENA DE VIDEOS COMUNITARIOS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 18 de noviembre de 1988 en el domicilio social, calle María Moliner número 69, Zaragoza, a las veinte treinta horas, y, en segunda convocatoria, si no hubiere quórum en la primera, al día siguiente en idéntico lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Venta de acciones.
Segundo.—Modificación miembros Consejo de Administración.

Zaragoza, 25 de octubre de 1988.—5.663-D.

ESLALOM, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas que se celebrará en la Notaría del señor Agustín Subirats Bassas, sita en Sabadell, rambla de Sabadell, número 5, segundo piso, el día 24 de noviembre, a las cinco horas de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiere a ello lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y Balances de los ejercicios de los años 1983, 1984, 1985, 1986 y 1987, y resolución sobre la distribución de beneficios.

Segundo.—Revocación y nombramiento de cargos de Administradores.

Tercero.—Encargo de una auditoría global a una Empresa especializada.

Cuarto.—Ejercicio de acciones de responsabilidad al Administrador Isidoro Saura Moral.
Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sabadell, 21 de octubre de 1988.—El Administrador, Juan Muñoz García.—14.844-C.

TURISMO BALEAR, S. A.

El Consejero-Delegado convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el hotel «Montesol», paseo Vara de Rey, número 2, de Ibiza, el próximo día 19 de noviembre de 1988, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, caso de no reunirse el quórum legal, el 20 de noviembre de 1988, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Ratificación, en su caso, del nombramiento efectuado por el Consejo de Administración, para cubrir la vacante existente en el mismo.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Ibiza, 19 de octubre de 1988.—El Consejero-Delegado, Jaime Riera Serra.—14.868-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Aviso a los señores tenedores de obligaciones. Serie 16, emisión 7 de octubre de 1960

Se recuerda a los señores obligacionistas de la serie 16, emisión 7 de octubre de 1960, que durante el período comprendido entre los días 1 a 30 de noviembre de 1988, ambos inclusive, podrán ejercitar el derecho de convertir sus títulos en acciones de la Sociedad, conforme a las siguientes condiciones:

Primera.—Las obligaciones que acudan a la conversión quedarán amortizadas, siendo valoradas por su nominal, es decir, a 1.000 pesetas por título.

Segunda.—La suscripción de acciones por los obligacionistas que acudan a la conversión, se efectuará al 100 por 100 de su valor nominal (de acuerdo con el artículo 36 de la Ley de Sociedades Anónimas), es decir, a 500 pesetas por acción, entregándose, por tanto, 2 acciones por cada obligación convertida.

Tercera.—Estas acciones tendrán la consideración de ordinarias, participando en los resultados sociales, a partir de 1 de enero de 1988.

Cuarta.—La conversión de las obligaciones por acciones será realizada a través de las siguientes Entidades:

Confederación Española de Cajas de Ahorros, Banco Bilbao-Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano.

Las obligaciones que no acudan a la conversión, quedarán amortizadas, a la par, en metálico, con la deducción de los impuestos pertinentes, el 30 de noviembre de 1988.

Madrid, 31 de octubre de 1988.—Secretaría General.—14.839-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE MALAGA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Caja de Ahorros Provincial de Málaga, en su reunión de hoy, ha acordado convocar a la Asamblea general ordinaria de la Entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos de la Institución, aprobados por orden del excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía con fecha 9 de septiembre de 1986.

La reunión se celebrará el próximo día 1 de diciembre de 1988, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la sede central, sito en avenida de Andalucía, 10 y 12, de esta ciudad, y, en segunda convocatoria, de no existir

quórum en la primera, en el mismo día y lugar, a las diecinueve quince horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de la Asamblea y salutación del señor Presidente de la Entidad.

Segundo.-Informe del Presidente de la Comisión de Control.

Tercero.-Informe del Presidente de la Entidad, relativo a la gestión del Consejo de Administración en el segundo semestre del año en curso.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Málaga, 27 de octubre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Maldonado Pérez.-14.864-C.

PEROXIDOS FARMACEUTICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 22 de noviembre, en primera convocatoria, a las once horas, en el local de «Fedequim», calle Lauria, número 44, 2.º piso, Barcelona, y, en segunda convocatoria, el día 29 de noviembre de 1988, a la misma hora y en el mismo local, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.-Supresión del pacto estatutario de sindicación y consiguiente modificación de los Estatutos (supresión del apartado VI del título III de los Estatutos sociales, comprensivo de los artículos 39 y 40).

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la sesión y, en su caso, nombramiento de interventores al efecto.

Barcelona, 31 de octubre de 1988.-Por el Consejo de Administración, el Secretario, Emilio Cros Artigas.-5.231-16.

CONSEJEROS INMOBILIARIOS ASOCIADOS, S. A.

Junta general universal de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de Travesera de Gracia, 17-21, de Barcelona, para el día 21 de noviembre de 1988, a las once horas en primera convocatoria, y para el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento, remoción y revocación de cargos sociales.

Segundo.-Modificación de Estatutos, ampliación de capital, procedimiento de convocatoria de Juntas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de octubre de 1988.-El Presidente, Vicente Carceller Montaner.-5.232-16.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Ampliación de capital

Haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general de accionistas, el Consejo de Administración ha acordado realizar una ampliación de capital en las siguientes condiciones:

Primera.-El capital social se amplía en 1.727.759.500 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación, con prima del 225 por 100, de 3.455.519 acciones al portador, serie 2.ª, de 500 pesetas nominales cada una, con numeración correlativa del 17.163.407 al 20.618.925, ambos inclusive.

Segunda.-Las acciones que se emiten gozarán de los mismos derechos que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de diciembre de 1988.

Tercera.-La suscripción se efectuará en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas, al precio de 1.625 pesetas cada una (500 pesetas nominales y 1.125 pesetas en concepto de prima de emisión), que serán íntegramente desembolsadas en el momento de la suscripción.

Cuarta.-El período de suscripción será del 10 de noviembre al 10 de diciembre de 1988, con derecho de suscripción preferente para los señores accionistas, que será negociable en Bolsa.

La suscripción podrá tramitarse en cualquiera de las oficinas, sucursales o agencias del Banco Español de Crédito y del Banco de Madrid.

Quinta.-El derecho de suscripción preferente, en la proporción antes indicada, se efectuará contra el estampillado de los títulos (que representan el ejercicio del derecho número 76 en todas las acciones de la 1.ª serie, números 1 al 30.000, y en todas las de la 2.ª serie, números 1 al 17.163.406, y del derecho número 11 en todas las de la 3.ª serie, números 1 al 84.188).

Sexta.-Finalizado el plazo de suscripción se entenderá que los señores accionistas que no hayan ejercitado su derecho renuncian al mismo, quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo de Administración para su colocación en la manera y forma que convenientemente decida.

Séptima.-Se solicitará su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Octava.-El folleto de emisión puede obtenerse en el domicilio de la Sociedad, avenida de Menéndez Pelayo, número 71, Madrid, y en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid, 27 de octubre de 1988.-El Consejo de Administración.-14.870-C.

LOS MOLINOS DE IBIZA, S. A.

El Consejero delegado convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el hotel «Los Molinos», calle Ramón Muntaner, número 58, de Ibiza, el próximo día 19 de noviembre de 1988, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, caso de no reunirse el quórum legal, el 20 de noviembre de 1988, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Ratificación, en su caso, del nombramiento efectuado por el Consejo de Administración para cubrir la vacante existente en el mismo.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Ibiza, 19 de octubre de 1988.-El Consejero delegado del Consejo de Administración, Juan Planells Planells.-14.869-C.

ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE PERFUMERIA Y AFINES

Se convoca sesión de Asamblea general de esta Asociación para el día 15 de noviembre, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y once horas, en segunda, en el salón de los Gremios del Fomento del Trabajo Nacional, vía Layetana, 32, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Acta de la sesión anterior.

Segundo.-Informe Presidencia.

Tercero.-Informe sobre aplicación práctica de la R. T. S. Cosméticos.

Cuarto.-Estado actual elaboración Directivas Comunitarias.

Quinto.-Estadísticas.

Sexto.-Situación económica Tesorería y presupuesto 1989.

Séptimo.-Información laboral.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de octubre de 1988.-El Director, Fernando González Hervada.-14.838-C.

SOCIEDAD MERCANTIL BEATRIZ, SOCIEDAD ANONIMA

(Anuncio de disolución)

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 134 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como igualmente en lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la misma Ley, se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 30 de junio de 1988, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final, con adjudicación del Activo y Pasivo al único socio «Construcciones y Montajes Electromecánicos, Sociedad Anónima» (COMESA).

| | Pesetas |
|---|-------------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado | 11.299.500 |
| Terrenos y edificios | 10.720.000 |
| Mobiliario y enseres | 579.500 |
| Gastos amortizables | 414.921 |
| Cuentas financieras | 205.895 |
| Pérdidas y Ganancias | 773.990 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 3.269.827 |
| Total Activo | 15.965.133 |
| Pasivo: | |
| Capital | 10.000.000 |
| Actualización Ley Presupuestos 1983 .. | 2.720.000 |
| Acreeedores a plazo medio y largo | 3.245.133 |
| Total Pasivo | 15.965.133 |

Madrid, 6 de agosto de 1988.-Emilio J. Pajares, Secretario de la Junta general.-14.793-C.

y 3.ª 1-11-1988

AGEPASA INVERSIONES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 15 de octubre de 1988, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 1.710.000.000 de pesetas, dejándolo establecido en 300.000.000 de pesetas, mediante el reembolso de su nominal a los titulares de las acciones números 300.001 al 2.010.000, inclusive, que quedan amortizadas, y habiéndose cumplido también lo prevenido en el artículo 100 de la expresada Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de octubre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración y Consejero delegado.-5.218-10.

y 3.ª 1-11-1988

ATOQUEM ESPAÑA, S. A.

y

ATO IBERICA, S. A.

Anuncio de fusión de las Empresas

Las Juntas generales extraordinarias de accionistas de ambas Sociedades, celebradas el día 21 de abril de 1988, acordaron, por unanimidad, su fusión, mediante la absorción de «Ato Ibérica, Sociedad Anónima», por «Atochem España, Sociedad Anónima», con disolución, sin liquidación, de «Ato Ibérica, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente, a título universal de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y pasivo de «Ato Ibérica, Sociedad Anónima», de conformidad con el Balance final que se formule en la Sociedad absorbida y que se apruebe el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión; quedando, en consecuencia, la Sociedad absorbente

plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Ato Ibérica, Sociedad Anónima», sin ninguna reserva, excepción ni limitación alguna, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas; Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y 83/1968, de 5 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de fusiones de Empresas y demás normas legales y reglamentarias de aplicación al caso.

Las Juntas facultaron a los respectivos Consejos de Administración para llevar a efecto todo lo preciso para la operación de fusión, así como para formalizar toda la documentación necesaria.

Dichos acuerdos de fusión quedaron sometidos a la condición suspensiva de la obtención total o parcial de los beneficiarios fiscales comprendidos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, disposiciones concordantes.

El texto de los acuerdos adoptados por las Juntas generales extraordinarias de accionistas, así como los Balances para la fusión de las dos Sociedades, están a disposición de los interesados en los domicilios de las respectivas Sociedades a las horas de oficina.

Los señores acreedores en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio podrán ejercitar los derechos que les confiere el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, de conformidad con lo establecido en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Madrid, 25 de octubre de 1988.—Los Consejos de Administración.—14.794-C. y 3.^a 1-11-1988

URBANIZADORA SAN SEBASTIAN DE LOS REYES, SOCIEDAD ANONIMA (URESSA)

Reducción de capital

«Urbanizadora San Sebastián de los Reyes, Sociedad Anónima» (URESSA), en Junta general extraordinaria de 26 de octubre de 1988, ha acordado una reducción de capital de 21.000.000 de pesetas, quedando fijado el capital social en 9.000.000 de pesetas.

Madrid, 27 de octubre de 1988.—El Consejo de Administración.—14.825-C. y 3.^a 1-11-1988

PROMOCIONES EN PARCELAS Y SOLARES, S. A. GESTORA INMOBILIARIA

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de «Promociones en Parcelas y Solares, Sociedad Anónima», celebrada el 16 de junio de 1988, entre otros acuerdos, se aprobó por unanimidad la reducción del capital social de la Sociedad en 3.250.000 pesetas.

Sevilla, 26 de octubre de 1988.—El Administrador único, Joaquín Portas González.—5.632-D. 2.^a 1-11-1988

KUBAN, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de 11 de octubre de 1988, se reduce el capital social de «Kuban, Sociedad Anónima», en 5.000.000 de pesetas, mediante la restitución a los accionistas, en efectivo, de la cantidad de 200 pesetas por acción y la minoración en dicha cifra del valor nominal de todas y cada una de las acciones. Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de octubre de 1988.—El Secretario, Guillermo Maristany Sabater.—5.075-5. 2.^a 1-11-1988

INTERCONTINENTAL DE DESARROLLO Y FINANCIACION, S. A. (INTERFISA)

Por acuerdo de la Junta general, celebrada el día 1 de agosto de 1988, se comunica a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, que esta Sociedad ha decidido reducir su capital social en la cuantía de 28.200.000 pesetas, mediante restitución del importe de 3.000 pesetas por acción a los accionistas.

Madrid, 20 de octubre de 1988.—El Consejero delegado.—14.573-C. 2.^a 1-11-1988

SERVICIOS DE GUITIRIZ, S. A.

La Compañía mercantil «Servicios de Guitiriz, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, calle del Brasil, números 13 y 15, bajo izquierda, hace público, a los efectos determinados por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en Junta general universal de socios celebrada el día 13 de septiembre de 1988, se tomó el acuerdo de reducir su capital social al 50 por 100, con devolución a los accionistas de la parte del nominal de sus acciones que se reduce.

Guitiriz, 13 de septiembre de 1988.—5.051-2. 2.^a 1-11-1988

MANUFACTURAS PORTA-CELI, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 24 de noviembre de 1988, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, carretera de Liria-Sagunto, sin número, Bétera (Valencia), y, en su defecto, en segunda convocatoria, para el día 25 de noviembre de 1988, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente del Consejo de Administración sobre situación actual y futuro de la Compañía; propuestas al respecto y acuerdos procedentes.

Segundo.—Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social hasta el límite máximo que permite el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en la cuantía, forma y condiciones que considere oportunas.

Tercero.—Autorizar al Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo, en su caso, del precedente acuerdo e igualmente para modificar el artículo quinto de los Estatutos como resultado del aumento de capital.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Bétera, 13 de octubre de 1988.—El Consejo de Administración.—14.646-C.

VETERINARIOS REUNIDOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Alcaicer (Valencia), el día 28 de noviembre

de 1988, a las nueve horas, en el salón de actos del domicilio social.

Y, si procediese, en segunda convocatoria, el día siguiente 29 de noviembre de 1988, en el mismo local, a las diez horas.

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración desde el día 10 de febrero de 1982 (es la fecha en que caducó el nombramiento) hasta el día de hoy.

Tercero.—Modificar el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Renovación, reelección o nombramiento estatutario de los componentes del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Previa redacción, a continuación de la celebración de la Junta, aprobación, si procede, del acta de la Asamblea general.

Alcaicer, 24 de octubre de 1988.—14.637-C.

COMPLEJO GANADERO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Alcaicer (Valencia), el día 28 de noviembre de 1988, a las once horas, en el salón de actos del domicilio social.

Y, si procediese, en segunda convocatoria, el día siguiente 29 de noviembre de 1988, en el mismo local, a las doce horas.

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración desde el día 29 de abril de 1981 (es la fecha en que caducó el nombramiento) hasta el día de hoy.

Tercero.—Modificar el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Renovación, reelección o nombramiento estatutario de los componentes del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Previa redacción, a continuación de la celebración de la Junta, aprobación, si procede, del acta de la Asamblea general.

Alcaicer, 24 de octubre de 1988.—14.638-C.

COMERCIAL TRACTOR DIESEL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad «Comercial Tractor Diesel, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Santa Engracia, 147, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 29 de noviembre de 1988, a las diecisiete horas, o, en su defecto, el siguiente día 30 de noviembre de 1988, a la misma hora y en el mismo domicilio, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social de la Sociedad «Comercial Tractor Diesel, Sociedad Anónima», si procede.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de octubre de 1988.—Fernando Herrero Ballesteros, Presidente del Consejo Administración.—14.641-C.